



ACTA DE LA SEGUNDA REUNION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRTO DE MAJES - 2025

El día miércoles 29 de enero del 2025, siendo 03.30.00 pm, en la oficina de alcaldía de la municipalidad distrital de Majes, se han reunido los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana de Majes, en cumplimiento a la convocatoria con oficio múltiple No 07-2025-A/P/CODISEC/MDM de fecha de 22 de enero del 2025; de parte del presidente del CODISEC, alcalde Sr. Henry Huisa Calapuja, para realizar una reunión extraordinaria programada en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del 2025, esta reunión es convocado y presido por el señor alcalde Henry Huisa Calapuja en su calidad de presidente de CODISEC, actuando como secretario de actas el secretario técnico de seguridad ciudadana Mg. Rubén Bolaños Tacuri, quien ha registrado la asistencia de los integrantes, y se tiene el Quórum reglamentario, por lo se inicia la reunión, con la siguiente agenda:

AGENDA DEL DIA

1. Aprobación del Plan de acción distrital multianual de seguridad ciudadana de Majes.
 2. Aprobación de la matriz de priorización de hechos delictivos, establecidos en PAMSC.
 3. Validación de la propuesta del plan de acción de seguridad ciudadana de Majes multianual 2024-2027.
- I. **PRIMERO APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**
Una vez leída y tomado conocimiento de todo su contenido del acta anterior, y no habiendo observaciones al respecto, se ha aprobado por unanimidad por los presentes.
 - II. **SEGUNDO DESPACHOS REMITOS Y RECIBIDOS**
En esta estación, el secretario técnico informa, que no hubo documentos recibidos ni documentos remitidos.
 - III. **DESARROLLO DEL PRIMER PUNTO D ELA AGENDA, APROBACION DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MAJES.**
El presidente del CODISEC Sr. Henry Huisa Calapuja alcalde de la municipalidad distrital de majes, manifiesta que, en cumplimiento de las normas vigentes del sistema nacional de seguridad ciudadana, se ha actualizado el plan de acción multianual de seguridad ciudadana del distrito de majes, a través del secretario tecnico del CODISEC, dicho documento ha sido entregado en la reunión anterior a todos los integrantes del CODISEC de Majes, para que puedan revisar, evaluar y dar algunos alcances.
A continuación, pide a los señores integrantes presentes en esta reunión si tienen alguna observación y/o alcance; pero no hubo ninguna observación, por lo que se aprueba el plan de acción multianual de seguridad ciudadana de majes 2024 – 2027, por unanimidad.
 - IV. **SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA SOBRE LA APROBACION DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, ESTABLECIDOS EN PAMSC.**
En esta parte el secretario tecnico de CODISEC Mg. Rubén Bolaños Tacuri, manifiesta que en la elaboración y actualización del plan de acción multianual de seguridad ciudadana de majes 2027, se ha elaborado la matriz de priorización de hecho delictivos recientes, lo cual se ha establecido como parte del plan de acción multianual de seguridad ciudadana de Majes.
A continuación, el presidente de CODISEC, pide alguna participación y/o observación, en vista que no hubo ninguna observación, aprueban la matriz de priorización de hechos delictivos establecidos en el PAMSC de majes 2024 – 2027, por unanimidad.
 - V. **TERCER PUNTO DE LA AGENDA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MAJES MULTIANUAL 2024-2027.**





931

En esta parte el secretario tecnico del CODISEC, hace algunas aclaraciones en la actualización del PAMSC 2024-2027, basados en las normas vigentes se ha articulado las acciones preventivas de seguridad ciudadana con las acciones de prevención que realizan otras áreas orgánicas de la municipalidad y las instituciones que integran el CODISEC de Majes, para formalizar y oficializar tales acciones de prevención interinstitucional y intersectorial, debe ser validado por el CODISEC de Majes.

En seguida el presidente del CODISEC, los pide alguna participación y/u observación al respecto; en vista que no hubo ninguna participación relacionada a este documento Validación de la propuesta del plan de acción de seguridad ciudadana de Majes multianual 2024-2027, se aprueba por unanimidad.

VI. ACUERDOS DE LA PARTE COMPLEMENTARIA.

Una vez desarrollado y culminado de resolver los tres puntos de la agenda, se ha abordado sobre las actividades de prevención programados para el presente año, en cada institución pública, quienes integran el comité distrital de seguridad ciudadana de Majes (CODISEC); después que los presentes en forma muy breve manifestaron algunos alcances; por lo que se acuerda:

- a. Que, todos los integrantes del CODISEC de Majes, que formulen por escrito y que hagan llegar sus actividades de prevención de seguridad ciudadana, a la oficina del presidente de CODISEC (alcalde de la municipalidad distrital de majes).

Todos los acuerdos antes transcritos, por votación y por unanimidad fueron aprobados en toda su magnitud.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo 5.20 pm del mismo día, procediendo a firmar los presentes una vez leída el acta, para su conformidad.



[Signature]
 COMPRO PNP
 Jimmy Garcia Conales
 COMISARIO

[Signature]
 JUAN CRISTOBAL MEDINA
 SS DNO
 Comisario de Justicia

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 HOSPITAL CENTRAL DE MAJES
[Signature]
 Juliette H. Ruiz Esquivias
 ENFERMERA - CEP 21354
 Responsable del P.P. 0088

[Signature]
 Elsa Rodríguez Pumaclanui
 PSICOLOGA
 C.Ps.P. 10251

NMP PROGRAM NACIONAL AURORA
 CENTRO EMERGENCIA MUJER- MAJES
[Signature]
 Lic. Viera Yolanda Gutiérrez Diaz
 Promotora CEM Majes

[Signature]
 Garcia Noori Mayes
 MPC

[Signature]
 Pedro Judicial
 Sede Majes.

[Signature]
 P.M.C.P. S.M.C.

[Signature]
 Favela Francisco
 Rosalva
 Bollo Cruzat



REUNIÓN COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - MAJES 29/01/2025

MIEMBROS	INSTITUCION QUE REPRESENTA	D.N.I	CELULAR	FIRMA
Sr. Jentry Federico Huisa Calapuja	Alcalde del Distrito de Majes			
CMTE.PNP Jimmy Gilber Garcia Canales	Comisario Sectorial de Pedregal	4013 3306	959743086	
Dr. José Manuel Lazo Paz	Fiscal Provincial de Pedregal	42856823	959774244	
Dra Elvia Cosi Ocsa Representante: Srta Viera Gutierrez Diaz	Coordinadora Centro de Emergencia Mujer CEM	46872621	923369802	
TTE. PNP Maybely Jessica Giron Meza	Comisaria de Familia PNP Pedregal	96 29348804	966655871	
Dr. Johnny Charca Rodriguez <i>Lic. Eng. Juliette Neiz Esquivel</i>	Director Ejecutivo del Hospital Central de Majes	29440451	958335350	
Psic. Lizbeth Pajuelo Aranibar Representante: Lic Luisa Rossana Chavez Zevallos <i>Psic. Elisa Rodriguez</i>	Centro de Salud Mental	40374378	931807930	
Ing Edgar Reyna Cuevas	Representante de AUTODEMA	46679366	991321158	
Abg. Annie Llerena Zavalaga	Gerente de la Agencia N°01 de la MPC	43002065	974203200	
lic. Javier Escobedo Rodriguez	Representante del Poder Judicial de Majes	29539219	959165781	
Bach. Juan Marcos Chavez Condori	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Santa Maria de la Colina	247776	702944	
Sr. Jhon Martin Espinoza Neira	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Bello Horizonte	75084536		
Sr. Omar Ampuero Breña	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Juan Velasco Alvarado	30835234	947523192	
Sr. Frankye Fernandez Bravo	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado San Juan el Alto	29479391	95206858	
Mag. Ruben Bolaños Tacuri	Secretario Tecnico de CODISEC	24678173	982392273	
Sr Juan Carlos del Carpio Valdivia	Coodinador de las Juntas Vecinales del Distrito de Majes	2936096	954822415	

